



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LA FAMILIA Y SU RELACIÓN CON LA ESCUELA”

AUTORÍA CARMEN JURADO GÓMEZ
TEMÁTICA FAMILIA Y EDUCACIÓN
ETAPA E.INFANTIL, E. PRIMARIA, ESO.

Resumen

Como consecuencia de los cambios demográficos que se han producido a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI se está produciendo un declive de la familia nuclear.

La evolución sociodemográfica en nuestro país ha provocado una diversificación de los tipos de familia y, como consecuencia, esto está provocando que la educación asuma la diversidad familiar como algo natural y lógico en una sociedad avanzada socialmente.

La familia y la escuela comparten un objetivo común; la formación integral y armónica del niño/a, estas dos instituciones de socialización facilitarán los referentes que permitan a nuestro alumnado integrarse en la sociedad. Pero, para ello deben converger en líneas de actuación y espacios de encuentro comunes, el trabajo colaborativo se hace indispensable.

Palabras clave

Familia, población, hogar, diversidad, educación, convivencia, sistema educativo, educación armónica e integral, trabajo colaborativo, valores.

1. INTRODUCCIÓN

Los profundos y rápidos cambios que están teniendo lugar en nuestra sociedad, está dando lugar a que haya familias esencialmente muy diversas y la escuela no puede ni debe quedar al margen de estos cambios.

A lo largo de la historia se han sucedido importantes transformaciones en el vínculo escuela y familia. Al principio del siglo XX las escuelas mantenían una estrecha relación con las familias, pero poco a poco este vínculo fue desapareciendo como consecuencia de la especialización de la labor pedagógica. Se estableció una separación de responsabilidades, los docentes tenían que impartir y enseñar áreas académicas (lecto-escritura, álgebra, cálculo, etc.), mientras que la familia se dedicaba a enseñar valores, normas y modales. Familia y docentes empezaron a tener objetivos independientes y muy



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

diferenciadores, lo que muchas veces ha generado ciertos conflictos. En la actualidad esta perspectiva ha sido sustituida por la idea de que escuela y familia tienen influencias y responsabilidades compartidas, por lo que ambas instituciones deben cooperar en la educación del alumnado en busca del máximo beneficio. Las relaciones entre la escuela y la comunidad son contempladas actualmente como un factor de gran importancia en la educación del alumnado.

Las familias se están transformando y las relaciones cada vez más complejas y diversas, hacen necesario que la familia y escuela tengan que dialogar, tengan que establecer relaciones de colaboración y busquen acciones comunes socializadoras y educadoras.

A través de este artículo pretendo facilitar el estudio de los últimos cambios estructurales que se están produciendo en las familias y como la escuela tiene que plantearse el nuevo reto, de atender a la diversidad, de crear formas creativas de encuentro que potencien la colaboración entre familia y escuela, para poder atender de manera integral y satisfactoria al alumnado.

2. RASGOS DIFERENCIADORES DEL CAMBIO

Los dos rasgos determinantes del cambio demográfico español son el aumento de la esperanza de vida y la reducción del número de nacimientos.

Con el conocimiento de los fenómenos demográficos, como son los nacimientos, matrimonios, divorcios, fallecimientos, adopciones, etc., y su evolución en el tiempo es posible hacer el análisis de las formas de convivencia que se estructuran en redes familiares más amplias.

Para ello, hay que diferenciar dos términos: Hogar y Familia.

- ❖ Hogar.- Son unidades económicas de convivencia que, en su mayoría, están integrados por miembros de una misma familia.
- ❖ Familia.- Hace referencia a unas amplias relaciones de parentesco entre individuos pertenecientes a distintos hogares. Personas que integran una familia y no siempre conviven en un mismo hogar.

Aumento de la esperanza de vida.

El conocimiento de los principios de la higiene y los grandes avances de la medicina y la farmacología han llevado a la desaparición, a lo largo del s. XX, de las grandes enfermedades que diezaban la población en épocas anteriores.

De lo anteriormente expuesto se desprenden una serie de situaciones que demuestran la importancia de la evolución a lo largo del siglo XX:

- ❖ Disminución de la mortalidad infantil
- ❖ Casi desaparición de la mortalidad femenina en edades fecundas.
- ❖ Aumento de la longevidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Reducción de los nacimientos.

Los rasgos demográficos básicos para entender la evolución de las pautas reproductivas son los siguientes:

- ❖ Se aplaza la edad de contraer matrimonio.
- ❖ Disminuye el número de matrimonios.
- ❖ Se retrasa la edad de tener hijos (retraso de la maternidad).
- ❖ Y se reduce el número de hijos/as.

En España se nota el aumento de la edad del matrimonio, más recientemente, los jóvenes se casan cada vez menos jóvenes. El retraso va acompañado de una reducción del número de matrimonios y una caída de las tasas de natalidad y fecundidad.

- ❖ Tasa de natalidad.- Indica los niños que nacen anualmente.
- ❖ Tasa de fecundidad.- Indica el número medio de hijos por mujer en edad fértil.

Son, sobre todo, las mujeres nacidas después de los años 60 y 70 las que han retrasado y reducido su nupcialidad y su fecundidad.

3. OTRAS FORMAS FAMILIARES Y NUEVOS FENÓMENOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR.

Las transformaciones en las formas de convivencia se han producido por combinación de los cambios demográficos y las nuevas aspiraciones vitales que producen otros tipos de organización familiar.

Las formas de convivencia las podemos ver a través de la morfología de los hogares y se pueden explicar en el marco de los cambios que se han producido en las relaciones entre hombres y mujeres en las sociedades avanzadas.

Las razones y consecuencias que nos ayudan a entender las relaciones en el seno de los hogares personales son:

- La larga dependencia de los jóvenes como consecuencia de la prolongación de sus estudios o formación profesional.
- La creciente independencia de las mujeres por su mayor participación en el trabajo asalariado.
- El aumento de los servicios sociales de salud.
- La generalización de pensiones, etc.

La sociedad española, con una de las tasas de esperanza de vida más altas del mundo, ofrece a sus ciudadanos unos índices de bienestar como nunca anteriormente se han conocido.

En las dos últimas décadas han aumentado en España el número de hogares y se ha reducido el tamaño medio de los mismos. La tendencia hacia la reducción del número de personas por hogar es constante en la historia de nuestra sociedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Se está produciendo un cambio de las pautas de conducta: se reducen los hogares numerosos y cobra mayor importancia, por su aumento, los hogares de dos personas y unipersonales.

Hogares múltiples, más de una unidad familiar (casas de vecinos).

Hogares extensos o complejos o plurinucleares son aquellos en los que convive una familia nuclear con alguien más, sea o no pariente de los integrantes de ese núcleo. El más frecuente es una familia formada por un matrimonio con sus hijos al que se añade algún pariente o alguien de servicio (tres generaciones: abuelo, hijo y nietos).

Hogar nuclear conyugal. La forma de convivencia más frecuente en la sociedad española es la de los padres que viven con sus hijos, es decir, la forma nuclear simple y completa (normal, recompuesta, homosexual).

En este aspecto España se sitúa a la cabeza de la Unión Europea, ya que el predominio de los hogares nucleares, es decir, de las formas de convivencia basadas en las relaciones familiares primarias, ya que la familia nuclear como base de la convivencia es entre nosotros más acentuada, es decir, muy fuerte.

Un rasgo que puede ayudar a entender esta morfología de los hogares españoles es el de la prolongada presencia en ellos de los hijos jóvenes, es decir, retraso en la emancipación.

La convivencia de los jóvenes con su familia es mucho más duradera en España que en ningún otro país europeo. En su conjunto se ha prolongado enormemente la dependencia familiar de las generaciones más jóvenes en tres aspectos que van estrechamente unidos a que posponen en una media no vista anteriormente:

- 1) el empleo,
- 2) la formación de una familia propia,
- 3) y el establecimiento de una residencia independiente.

Los hogares monoparentales son otra forma de hogar nuclear. Son aquellos en los que vive un adulto solo con sus hijos solteros.

Hogar sin núcleo, estudiantes y amigos que comparten hogar.

Hogares unipersonales o solitarios, son en los que vive una persona sola. En España es el país de la Unión Europea en el que se da el porcentaje más reducido de personas que viven solas (abuelos y jóvenes solteros emancipados).

Buena parte de los divorcios descomponen el hogar nuclear original en dos nuevos hogares, uno de tipo monoparental y otro unipersonal.

Otra realidad vital que hay detrás de este tipo de hogares unipersonales es la de las personas de avanzada edad que viven solas, más como consecuencia de la defunción o de la partida de sus familiares.

La mayor longevidad de las generaciones actuales produce una coexistencia intergeneracional mucho mayor que en el pasado. Una mayor proporción de ancianos mantienen su hogar independiente hasta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

edades más avanzadas que en el pasado, y ello es debido a la mejora de las condiciones de vida y de salud, y a la generalización de las pensiones de jubilación.

Resurgimiento de un nuevo tipo de familia extensa. No se corresponde con el estilo tradicional, ya que no convive en el mismo hogar, pero sí podemos denominar de este modo al intenso entramado de las relaciones de parentesco actuales en el que la familia es una de las estructuras más importantes de organización de las relaciones personales.

Hay un debate pendiente en la sociedad española acerca de quién y cómo hemos de hacernos responsables de los mayores dependientes; si debe ser la sociedad como conjunto la que afronte estos problemas o debe ser cada cual de forma independiente, los individuos y las familias, las que hagan frente a las debilidades de sus parientes.

Pero, el debate pendiente es el de cuáles son las formas más adecuadas para llevar a cabo este cuidado o atención que necesitan las personas de avanzada edad o las que, sin ser mayores, padecen incapacidades que les impidan valerse por sí mismas.

Este problema no se manifiesta mientras los ancianos tienen una cierta autonomía pero se agrava cuando se pasa de estos cuidados informales a cuidados intensivos que requieren muchas horas y grandes esfuerzos.

Por todo ello uno de los retos de los años venideros será la organización de una nueva coexistencia entre generaciones;

- por una parte más solidaria con las personas de avanzada edad y menos gravosa en cuanto a la atención que ellos han de recibir de los jóvenes y
- por otra, más solidaria con los jóvenes que llegan a la edad adulta y a los que es necesario hacer un hueco en la vida económica y política.

En definitiva los jóvenes son nuestro futuro y tenemos que facilitarles y ayudarles para encontrar sus oportunidades y los mayores son nuestro pasado al que tenemos la responsabilidad de cuidar y no aparcarnos en residencias como si fueran objetos perdidos.

4. MODELOS DE ACTUACIÓN DE LAS FAMILIAS

En la actualidad se está produciendo grandes transformaciones y lógicamente la familia no se queda al margen. Es imposible pronosticar como serán las nuevas familias, el impacto de las nuevas tecnologías, etc.

Sin perder de vista los cambios que se están produciendo de forma apresurada en nuestra sociedad, teniendo en cuenta que cada familia es diferente y cada alumno/a es un mundo, quiero llamar la atención sobre la importancia y el deber que tenemos los educadores para transmitir los valores y sobre el papel activo de los padres/madres o tutores legales sobre la educación de sus hijos/as.

Para los jóvenes la familia sigue siendo el referente y el lugar para poder orientarse en la vida, por ello la importancia de la familia en la educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Es evidente que cada familia es diferente (familias monoparentales, separadas, de homosexuales, etc.), pero no sólo me refiero a la estructura, sino a la forma en que actúan y toman decisiones sobre la educación de sus hijos/as.

Podemos diferenciar diversas formas de actuar las familias en la educación de sus hijos/as:

- Basada en el sobreproteccionismo.

Nos referimos a aquellas familias que protegen de forma excesiva a sus hijos/as. Se trata de una familia muy centrada en sí misma, en las que las relaciones existentes son muy positivas y buenas, no tienen cabida los conflictos, la socialización familiar es muy importante. La familia es el elemento central de la educación, corre el riesgo de la sobreprotección emocional, ya que mientras que el hijo/a no salga de casa no existirán problemas, pero sino ha sido bien preparado cuando el hijo/a salga a la sociedad se sentirá perdido y con falta de autonomía.

- Familias conflictivas.

Los conflictos pueden estar ocasionados por diversas causas: alcohol, drogas, comportamientos violentos, etc. Se trata de alumnos/as que presentan las mayores tasas de abandono y fracaso escolar, desinterés por el futuro profesional e incluso altas tasas de violencia y agresiones escolares. Estos padres/madres no saben que hacer quieren imponer la disciplina, pero el problema es que han perdido la autoridad. Muchas veces también es por falta de flexibilidad en sus posicionamientos, no sabiendo establecer relaciones e interactuar con sus hijos/as.

- Familias en las que no existe comunicación.

Los miembros de la familia se interrelacionan poco, no tienen preocupaciones comunes y no se interesan por los problemas de los demás. Las preocupaciones de los hijos/as no se tienen en cuenta o no se valoran lo suficientemente, familias que deciden mirar para otro lado y no se preocupan por atender los problemas de sus hijos/as, evidentemente son familias en las que no se discuten. En la familia no existe una implicación conjunta en la educación de sus hijos/as y delegan a los docentes la educación, podemos hablar más de socialización en la familia que de educación, ya parece que los padres y madres hubiesen dimitido en su función de padres.

- Familias basadas en la convivencia familiar.

Se apuesta por la autonomía de los hijos/as, se basa en la realidad de la sociedad actual, en las que los padres y las madres trabajan y se deben adaptar los papeles. Son los nuevos modelos familiares en los que los hijos/as cada vez más demandan mayor autonomía. Es un modelo en el que existen conflictos como consecuencia de las nuevas adaptaciones a los nuevos roles y el papel de cada miembro a desempeñar. Son unos hijos que demandan autonomía (en sus relaciones sociales, en las actividades con sus compañeros, en las salidas, etc.) pero también necesitan de referentes de comportamiento y ese papel lo juegan los padres/madres por lo menos hasta la adolescencia.

- Familia negociadora.

Se caracteriza por unas relaciones menos jerarquizadas que antiguamente, y unas normas de convivencia más flexibles y dinámicas, pero siempre cuestionables por los hijos. Los hijos exigen unas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

relaciones de tipo democrático, reclamando el derecho a opinar. La confianza sustituye al respeto como principio de estructura de las relaciones.

5. HACIA UNA NUEVA FAMILIA

Si pensamos actualmente en la nueva visión de la familia lo primero que se nos viene a la cabeza es crisis o cambio y para ello podemos acudir a los datos estadísticos que nos lo confirman debido a: divorcios, problemas para compaginar trabajo y vida familiar, caída de la natalidad, etc. La familia es una estructura social que se está deteriorando pero, además, la familia es una realidad que está cambiando, está sujeta a las influencias de la cultura y la sociedad. Estamos inmersos en una situación que nos lleva hacia una nueva configuración de las estructuras familiares, es decir a un nuevo tipo de familia.

Existe una ruptura de las principales estructuras familiares, la debilitación del núcleo familiar, ya es evidente en la sociedad y las transformaciones como cambios sociales y culturales que se modifican a un ritmo cada vez más vertiginoso. Algunos hechos son: La inserción de la mujer en el mundo del trabajo, el logro de la igualdad entre el hombre y la mujer supone una revolución en la estructura familiar, los problemas demográficos (aumento de vida y menor número de nacimientos), el cambio radical en la concepción del matrimonio, los medios de comunicación y sus influencias, etc.

La concurrencia de elementos que intervienen en la configuración de los distintos tipos de familia existentes en la actualidad (Internet, sexualidad, etc.) podría pensarse que en las sociedades postmodernas o también llamadas postindustriales se está produciendo la pérdida de referencias culturales debido a la gran diversidad de variables que entran en juego. Sin embargo, también podemos observar estos cambios como circunstancias que están modificando la estructura de la familia tal como la conocemos y, quizás puede ser una oportunidad que podríamos aprovechar en pro de flexibilizar las relaciones sociales individuales, así como las relaciones con organizaciones colectivas. Podemos encontrarnos ante una nueva concepción en la forma de entender las relaciones y no, por ello debemos adoptar posturas de rechazo.

6. IDEAS CLARAS PARA TRATAR LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

El trabajo de los padres y madres para educar a sus hijos/a no es sencillo, pero so se debe caer en el desánimo, ni en la coexistencia pacífica o en mayor dejar hacer o delegar a los docentes.

Uno de los mayores errores en los que se puede caer es en el hecho de considerarse solamente pareja, donde los deseos individuales son más fuertes que la implicación colectiva y debemos apostar para que los padres y madres sean algo más que hombres y mujeres con niños/as a su cargo y se responsabilice por la educación de sus hijos/as.

El no querer reproducir modelos autoritarios de épocas pasadas y el dejar pasar (el todo vale), han tenido como consecuencia episodios de violencia como consecuencia del laxismo en el que han crecido. Hoy el riego está en padres y madres que se sienten impotentes por no saber manejar los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

conflictos, por miedo a parecer anticuados o simplemente por apatía. Los padres y madres deben dar prioridad a la disciplina y no dejarla en manos de la suerte.

La forma de gestionar los momentos difíciles en que los hijos/as llevan a cabo algún acto no muy disciplinario, expulsión del centro, toma de alcohol o droga, embarazos no deseados, situaciones violentas, agresiones y peleas, etc, van a ser determinantes en las relaciones posteriores con los padres/madres. Todas estas situaciones suceden en las diferentes familias, pero la forma en como se trata varían de unas a otras. Puede haber padres/madres que reaccionen de forma muy brusca y acelerada, (las prisas no son buenas consejeras), pero por desgracia no existen “chuletas” o recetas milagrosas para actuar de forma correcta. Sería bueno reflexionar y dejar pasar un tiempo no muy prolongado para poder dialogar con el adolescente de forma más serena y natural y poder profundizar en la comunicación de padres/madres e hijos/as.

El conflicto es necesario entre padres/madres e hijos/as y es normal, la ausencia de conflictos en la familia no garantiza que los valores se estén inculcando con éxito.

En muchas familias existe ausencia de comunicación y con los hijos/as no sólo se debe hablar de los estudios y las notas. Existen temáticas que muchas veces no se tratan con los hijos/as tales como: relaciones sexuales, angustias, drogas, incertidumbres, etc. Y es necesario que contemos con libertad para hablar con ellos sin cohibiciones, sin tabúes y sin miedos, siempre desde el respeto y siendo prudentes con su intimidad. No debemos agobiar a nuestros hijos con alarmismos exagerados, ni tampoco ser indiferentes, ni perseguir que nos contesten a nuestras preguntas reiterativas una y otra vez, pero no debemos caer en el dejar hacer o el desinterés.

El hecho de ser padres y madres en esta sociedad se convierte en un arte, hay que tener paciencia y saber apoyar y animar cuando tenemos que animar, y saber decir no, cuando tenemos que decir no, el saber valorar las actitudes positivas cuando tenemos que valorarlas. La constancia es una herramienta fundamental y la espera sin prisa se convierte en nuestros mejores aliados. Tampoco debemos olvidarnos de la importancia de la comunicación y conversación en el seno familiar.

Es necesario llevar a cabo y es prioritario la necesidad de hacer política social adaptada a la realidad social y familiar. Así como el compromiso político y de colaboración institucional de las administraciones implicadas y de sus responsables, el compromiso docente del profesorado, equipos directivos, orientadores, asesores e inspectores.

6.1. Conocer la realidad en la que vivimos

Cualquier proceso educativo ha de tener por finalidad promover sujetos que lleguen a ser protagonistas de sus vidas. Este proceso de construcción no se puede realizar de forma individual, sino que se trata de un proceso colectivo, llevado a cabo con quienes nos rodean (en el caso de nuestro alumnado son la familia, los amigos y los compañeros) y no basado en visiones parceladas.

Uno de los primeros pasos para la participación plena en la sociedad y para poder realizar un diagnóstico colectivo del mundo que nos rodea, es unir las vivencias, y las visiones con los otros, para poder establecer imágenes generales y completas de la realidad. De esta manera, creando nuestras



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

propias visiones de la realidad, no estaremos influenciados por las tendencias, modas, publicidad que nos llegan constantemente de los medios de comunicación.

Las personas aprendemos unos de otros, reconociendo nuestros errores y compartiendo y es el seno familiar el que nos facilita nuestro primer punto de referencia. Más tarde, con el grupo el alumnado se construye a sí mismo y su idea de entender el mundo, comparte experiencias y momentos emotivos y es desde donde va a generar las ideas que contribuyan a transformar la sociedad.

7. ESCUELA Y FAMILIA

Todavía son muchos los padres/madres que siguen pensando que no tienen cabida en la participación de la educación de sus hijos/as en los centros escolares, algunas veces por falta de interés, otras por desconocimiento, otras por apatía, o simplemente porque es más fácil delegar en los docentes. Los motivos son diversos, pero una gran mayoría siguen pensando que el profesorado es el principal responsable del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Se puede pensar que los modelos educativos entre padres/madres y profesorado son contrapuestos: a la disciplina escolar se opone la permisividad en el hogar, y los resultados escolares como interés central de los padres chocan con la concepción, defendida por el profesorado, del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso global, complejo y continuo.

Si tratásemos de educar a nuestros alumnos en modelos comportamentales abiertamente disonantes con los modelos familiares, nuestra acción y trabajo diario sería probablemente muy negativa para el desarrollo equilibrado, autónomo y coherente de la personalidad de nuestros alumnos/as.

Pueden aparecer conflictos de competencias entre la responsabilidad de los padres y la libertad de cátedra del docente, muchas veces se debe a una falta de delimitación precisa de los papeles que cada uno/a debe desempeñar, e incluso al olvido de los derechos del alumnado.

El papel de las familias como agentes fundamentales en la educación de sus hijos es un principio propio de los nuevos retos y de las nuevas pedagogías. Frente a las pedagogías tradicionales, las nuevas teorías pedagógicas exigen de las familias un papel activo y de colaboración con la escuela. Sin embargo, en la práctica la participación de los padres y madres en la escuela es mirada con recelo por el profesorado, que lo ve más bien como una intromisión en su trabajo.

7.1. Cambios en las familias versus cambios en la escuela.

Ha cambiado la familia, el sistema educativo se ha transformado y han evolucionado las relaciones que mantienen la familia y la escuela.

Los nuevos modelos de familia han cambiado, se ha producido un aumento importante de las familias monoparentales, la incorporación de las mujeres al mundo laboral, aumento del número de guarderías, personas ajenas a la familia que cuidan a los hijos/as. La sociedad en cierta forma también es un gran condicionante en las familias a la hora de la participación, en el sentido de que le ha ofrecido a la mujer una incorporación merecida al trabajo cada vez más latente que va en detrimento de la dedicación a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

sus hijos. Aumento del nivel de vida en los últimos años, que hace imposible en muchas ocasiones que cualquier miembro de la pareja deje a un lado su vida laboral para ofrecer una mayor atención a sus hijos o hijas. A los hijos cada vez con edades más tempranas se les manda a la escuela lo que implica que el proceso de socialización esté cambiando, dando mayor importancia a la institución escolar en detrimento de la familia.

La sociedad en la que vivimos fomenta y propicia la participación, pero a la misma vez las condiciones existentes (estrés, mundo laboral, nuevos modelos de familia,...) la hacen prácticamente imposible. Esto ha dado lugar a que las relaciones entre escuela y familia estén modificándose. Escuela y familia tienen influencias superpuestas y responsabilidades compartidas, por lo que ambas instituciones deben cooperar en la educación.

Uno de los desafíos de la escuela actual consiste en buscar puntos de unión para conformar comunidades de aprendizaje que potencien una relación más colaborativa entre escuela y familia. En estos momentos el reto de la escuela es atender a la diversidad. Hay que romper las etiquetas que homogeneizan a las familias, atendiendo a la diversidad de contextos, orígenes, culturas y situaciones individuales. Se puede ser diferente porque se conviven con formas familiares distintas a las tradicionales, la escuela tiene que apostar por una mirada abierta a la inclusión y a la consideración de la heterogeneidad de las diferentes familias donde el alumnado está inmerso.

La escuela tradicional no sirve para educar hoy, los límites entre las funciones educativas de la familia y la escuela se diluyen y se entremezclan y el profesorado debe estar preparado para afrontar este nuevo reto, con las herramientas necesarias y los espacios de reflexión oportunos.

7.2. Nuevas responsabilidades para la escuela.

La organización de las actividades escolares y el trabajo de coordinación han cambiado para mayor complejidad. El centro docente se ha ido haciendo cargo cada vez más de la custodia de los alumnos/as, aparece el aula matinal, el comedor, las actividades extraescolares por las tardes, los programas de refuerzos de estudios, etc.

Los contenidos y los programas de los currículos se están modificando continuamente, la aparición de los temas transversales (Educación para la Paz, Educación del Consumidor, etc.), los programas de educación para la Salud y hábitos de vida saludables (drogadicciones, tabaco, obesidad,...), programas de resolución y mediación de conflictos, se han convertido en contenidos escolares y responsabilidad de los docentes de trabajarlos en el aula.

Ante estas nuevas demandas de la sociedad, también nos obliga a demandar nuevas formaciones para los docentes noveles y trabajar en la formación continua y permanente. Sin embargo, hay docentes que ante estos nuevos retos, no se desaniman, y luchan por conseguir la reconstrucción de nuevas relaciones entre la escuela-familia, siendo clave para conseguir el éxito en la calidad de la enseñanza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

7.3. Puntos de encuentro en el trabajo compartido entre la familia y la escuela.

Debemos buscar estrategias, nuevos espacios de encuentro, donde familia y escuela puedan complementarse. Se demanda una nueva visión educadora de la familia y la escuela, lo que exige el compromiso de trabajar unidas en un proyecto común: la educación integral del alumnado.

La relación de colaboración es posible si existe:

- Clara delimitación de los roles (padres/madres, docentes, alumnado) y las responsabilidades.
- Confianza de los padres/madres o de la familia en el saber hacer profesional de los docentes y no delegar funciones.
- Los docentes han de reconocer a la familia como pilar básico de socialización, siendo los primeros educadores.

Tienen que establecer relaciones recíprocas entre escuela y familia y se deben perseguir objetivos y criterios educativos comunes, para ello nos podemos basar en una serie de estrategias comunes:

- Si se produjeran situaciones de conflicto de intereses o de otro tipo, hay que buscar el acuerdo, el diálogo y la resolución del conflicto consensuado.
- Hay que valorar la opinión de los docentes, ya que se trata de un colectivo bien preparado, aunque no coincidan con el criterio de los padres/madres.
- La información que podamos recabar de la familia siempre será diferente a la que nos aporte el docente, ya que versarán sobre puntos de vista distintos, y es necesario su complementación.
- Es importante para el alumnado que docentes y familia sigan los mismos criterios, y no presenten posturas antagónicas. Para el alumnado de etapas inferiores los docentes y los padres/madres se convierten en referentes, en modelos de valores, por ello la importancia de colaborar y coordinarse en un trabajo conjunto.
- Se precisa tener una actitud abierta, cercana, colaborativa, cooperativa y muy respetuosa.
- La necesidad del conocimiento mutuo, de compartir y acordar criterios educativos entre los principales contextos del desarrollo de los alumnos/as.

Como todos sabemos la acción educativa resulta insuficiente para satisfacer las necesidades educativas del niño/a en su desarrollo integral, así que, es necesario la complementación por parte de las familias, las cuales realizan la labor de potenciar al máximo su personalidad, su formación para la vida, para ser personas autónomas y críticas.

Debe existir una relación de confianza entre familia y escuela que debe estar marcado por una actitud de responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos/as. Implica una verdadera relación de comunicación, la familia debe tener una actitud activa y participativa, trabajando conjuntamente en la orientación del alumno/a en beneficio de un proyecto común.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Para que la tarea de educar resulte positiva y fructífera, familia y escuela deben trabajar de forma coordinada, ambos trabajos se deben de interrelacionar y complementar. La familia y escuela deben trabajar juntas en un proyecto compartido. Es un esfuerzo conjunto entre familias y escuelas, asumiendo la necesidad del diálogo y espacios de encuentro en un proyecto educativo y cultural compartido.

Debemos plantearnos la labor educativa como una tarea colectiva, de colaboración, en la que cada sector tiene sus funciones y en la que es preciso que todos los sectores que en ella intervengan trabajen para los mismos objetivos de forma cooperativa y coordinada.

Hay que buscar un trabajo cooperativo ya que promueve relaciones constructivas, solidarias y de mutua responsabilidad, hay que favorecer un trabajo coordinado en:

- La enseñanza de valores, normas, responsabilidades y habilidades de autonomía personal:
 - Enseñar a tener respeto por los demás.
 - Ser tolerantes, no discriminar por razón de sexo, raza o religión.
 - Buscar el bien común.
 - Respetar las opiniones de los demás favoreciendo un pensamiento crítico, creativo y divergente.
 - Fomentar el trabajo en equipo, participando en las actividades propuestas.
 - Valorar el esfuerzo de los demás.
 - Enseñar a respetar el turno de palabra, compartir con los demás, ser autocríticos, etc.
 - Enseñar a valorar la higiene, el cuidado del cuerpo, el aseo personal, realizar actividades físicas, una correcta alimentación, etc.
 - Aceptación y cumplimiento de las normas establecidas.
 - Tener sentido de responsabilidad.

- La enseñanza de habilidades y destrezas para el aprendizaje.
 - Crear una cultura de esfuerzo.
 - Fomentar los hábitos de estudio, los hábitos de lectura y expresión oral-escrita.
 - Establecer horarios para realizar tareas en el hogar.
 - Inculcar la responsabilidad diaria en sus tareas o actividades.
 - Fomentar la limpieza y el orden en sus cuadernos, libros y materiales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Podemos favorecer la integración de la familia en el contexto educativo, mediante determinadas herramientas como:

- Unificación de criterios en relación a la ayuda ofrecida al alumnado.
- Motivar a la familia y tener en cuenta sus dificultades y diferencias.
- Buscar puntos de intereses comunes para que se integren en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integrar a la familia en las actividades en el aula.
- Dar orientaciones y mecanismos que les sirvan a las familias que presenten problemas para poder participar en las actividades escolares, o que tengan hijos/as con conductas disruptivas, ofreciendo los apoyos necesarios.
- Participación activa y la comunicación permanente, favoreciendo el impulso de proyectos conjuntos orientados al desarrollo de experiencias educativas en la comunidad.

Otras alternativas que se pueden realizar en los centros educativos son los planes o proyectos que versen sobre las relaciones entre escuela y familia o plantear programas que faciliten el trabajo de interacción de la familia y la comunidad educativa, que fomenten la participación de la comunidad educativa. Con ello se podría propiciar que los padres/madres y el profesorado sean conscientes del papel que cada uno tiene en el proceso educativo y en la toma de decisiones, de manera que ésta se pueda realizar de forma coordinada y, en su caso, conjunta. Generalmente, la iniciativa en el establecimiento de estos programas proviene desde la propia escuela y forma parte de su proyecto de relación con las familias.

A través de tipos de actividades como:

- Jornadas, encuentros, charlas, cursos. Para las familias o sólo para los profesores o bien de forma conjunta, donde se procure dar respuesta a los temas más interesantes, a las problemáticas o dificultades que se estén encontrando.
- Equipos de trabajo conjunto, de formación continua, de formación permanente, etc.
- Asesoramiento por parte de los Centros de Profesores Permanentes.
- Elaboración de documentación o materiales, publicaciones en revistas digitales, en el periódico del centro, etc.
- Creación de escuela de padres y madres.
- Realizar contratos de aprendizaje entre, padres y madres, hijos/as y profesorado, centrándose en la responsabilidad y la mejora.
- Organizar grupos familiares en clase, grupos de padres y madres que junto a sus hijos realicen actividades fuera del centro escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Realización de talleres donde se pueden plantear trabajos teóricos-prácticos donde se recojan puntos de reflexiones comunes.
- Propiciar la reflexión constructiva del trabajo continuo con las familias desde la escuela.
- Facilitar la cercanía que se vaya consiguiendo con las familias que desean participar activamente.
- Promover la integración activa en la planificación y realización de actividades organizadas en el centro; en la gestión institucional y en la elaboración del proyecto educativo del centro.
- Abandonar actitudes de un rol de superioridad a la hora de relacionarnos que conducen al conflicto.
- Propiciar reuniones sistemáticas de planificación y evaluación del trabajo del centro.
- Favorecer los intercambios de experiencias con otras comunidades y centros educativos.
- La participación en las actividades de la comunidad. En celebraciones, asambleas, campañas de limpieza, reforma de mobiliario, etc.
- Incorporar la revisión de normas de convivencia desde la participación democrática de todos los sectores involucrados.
- Llevar a cabo actividades que motiven a las familias a incorporarse más activamente al centro: escuelas de padres/madres, tutorías más cercanas, actividades extraescolares, etc.
- Facilitar desde los Departamentos de Orientación programas de atención a las familias más especializados.
- Ayudar al profesorado sobre técnicas de entrevista, nuevas configuraciones familiares, mediación escolar y familiar, etc.
- Trabajar con nuevas figuras profesionales (educadores e integradores sociales, psicólogos) que colaboren con las familias más problemáticas, en la resolución y mediación de conflictos y en el apoyo.
- Colaborar en nuevas formas de participación en la vida escolar aprovechando las nuevas tecnologías.

Estos programas, proyectos o talleres se pueden concebir como un espacio de formación reflexiva y participativa de todos sus miembros, en busca de la mejora de la calidad educativa.

8. CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo hemos podido advertir las diferentes transformaciones que el concepto de familia ha sufrido en los últimos tiempos, y como la escuela ha permanecido al margen, no produciéndose los cambios necesarios y oportunos para acompañar a estos nuevos desafíos que la sociedad cambiante nos ofrece. Como consecuencia, las relaciones de colaboración y coordinación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

entre escuela y familia se han visto mermadas y si la escuela no incorpora las nuevas configuraciones familiares y no busca alternativas para la inclusión de la diversidad, el problema no mejorará.

Debemos buscar alternativas, estrategias de complementación de esfuerzos, comenzar a conformar comunidades de aprendizaje que logren incluir las problemáticas familiares dentro de los proyectos educativos, búsqueda de espacios comunes donde familia y escuela se pongan de acuerdo sobre cómo hacer efectiva su colaboración y participación, lo que repercutiría sobre la educación del alumnado. Es necesaria una nueva actitud de diálogo y colaboración.

Todos estos cambios que se están experimentando en la sociedad, hacen que el concepto de educación se entienda de forma globalizada, por ello es tan importante educar desde la infancia a personas críticas, sensibles, responsables, ayudándoles a incorporarse de forma activa y participativa a su comunidad.

9. BIBLIOGRAFÍA:

- Elzo, J. y Feixa, C. (2006). *Jóvenes y valores. La clave para la sociedad del futuro*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Pérez Adán, J. y Gallego, J.A. (2001). *Pensar la familia*. Madrid: Palabra.
- Díez, J.J. (1982). *Familia-escuela una relación vital*. Madrid: Narcea.
- Santos Guerra, M. A. (1999). *El crisol de la participación*. Málaga: Aljibe.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Carmen Jurado Gómez
- Centro, localidad, provincia: IES. "Galileo Galilei", Córdoba
- E-mail: jcarmen2001@hotmail.com